



6 archivos adjuntos (15 MB)

PRUEBAS Y ANEXOS 2025-0024 - COLMEDICA - ALIANSALUD.pdf; 2025-00274 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DOLLY JOHANNA SALAMANCA - COLMEDICA Y ALIANSALUD.pdf; LLAMAMIENTO A CLINICA DEL OCCIDENTE CON ANEXOS.pdf; LLAMAMIENTO MAPFRE SEGUROS CON ANEXOS.pdf; LLAMAMIENTO CHUBB SEGUROS CON ANEXOS.pdf; LLAMAMIENTO ALLIANZ SEGUROS S.A. CON ANEXOS.pdf;

REFERENCIA:	VERBAL
DEMANDANTE:	DOLLY JOHANNA SALAMANCA CUITIVA Y OTROS
DEMANDADO:	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS
RADICADO:	11001-31-03-052- <u>2025-00274</u> -00

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad apoderado especial de **COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.**, identificada con NIT 800.106.339-1 domiciliada en la ciudad de Bogotá, y a su vez de **ALIANSA SALUD E.P.S. S.A.**, sociedad identificada con NIT 830.113.831-0, tal y como se acredita con los poderes que se anexan. Comedidamente procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por Dolly Johanna Salamanca Cuitiva y otros, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el escrito adjunto.

- CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.
- ALLIANZ SEGUROS S.A.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
- CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la

información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.



RV: CONTESTACION DE LA DEMANDA Y LLAMAMIENTOS EN GARANTIA - ALIANSALUD EPS S.A. Y COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. // RAD: 2025-00274 // DTE: DOLLY JOHANNA SALAMANCA // CEFZ

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Fecha Lun 28/07/2025 18:00
Para CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A. <notificacioneslegales.co@chubb.com>
CC j52cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co <j52cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CCO Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ángela María Valencia Arango <avalencia@gha.com.co>; Carlos Esteban Franco Zuluaga <cfranco@gha.com.co>

📎 6 archivos adjuntos (10 MB)
LLAMAMIENTO ALLIANZ SEGUROS S.A. CON ANEXOS_compressed.pdf; PRUEBAS Y ANEXOS 2025-0024 - COLMEDICA - ALIANSALUD_compressed.pdf; 2025-00274 - CONTESTACIÓN A LA DEMANDA DOLLY JOHANNA SALAMANCA - COLMEDICA Y ALIANSALUD_compressed.pdf; LLAMAMIENTO A CLINICA DEL OCCIDENTE CON ANEXOS_compressed.pdf; LLAMAMIENTO MAPFRE SEGUROS CON ANEXOS_compressed.pdf; LLAMAMIENTO CHUBB SEGUROS CON ANEXOS_compressed.pdf;

Señores
CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.
E. S. D.

REFERENCIA:	VERBAL
DEMANDANTE:	DOLLY JOHANNA SALAMANCA CUITIVA Y OTROS
DEMANDADO:	COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. Y OTROS
RADICADO:	11001-31-03-052- <u>2025-00274</u> -00

ASUNTO: CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y LLAMAMIENTOS EN GARANTIA

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C.S. de la J., actuando en calidad apoderado especial de **COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.**, identificada con NIT 800.106.339-1 domiciliada en la ciudad de Bogotá, y a su vez de **ALIANSALUD E.P.S. S.A.**, sociedad identificada con NIT 830.113.831-0, tal y como se acredita con los poderes que se anexan. Comedidamente procedo a **CONTESTAR LA DEMANDA** formulada por Dolly Johanna Salamanca Cuitiva y otros, anunciando desde ahora que me opongo a las pretensiones de la demanda, de acuerdo con los fundamentos fácticos y jurídicos que se esgrimen en el escrito adjunto.

Así mismo, manifiesto que en atención a lo dispuesto en la ley 2213 de 2022 se envía de manera concomitante a los llamados en garantía el respectivo escrito del llamamiento en garantía con pruebas y anexos. Los llamados en garantía son los siguientes:

- CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.
- ALLIANZ SEGUROS S.A.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
- CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

El correo se reenvía atendiendo a que el correo anterior y que se cita en el hilo, rebotó.

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.
T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.

in association with

CLYDE&CO

NOTIFICACIONES

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and

